



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Depto. De Salud

REF: Autoriza compra que Indica.

DECRETO A. EXENTO No.000925/

COLBUN: 03/05/2021

VISTOS :

Estos Antecedentes, Decreto A. Exento N°244/21.12.81, que crea el Departamento de Salud Municipal de Colbún, la Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, Artículo N° 10 bis del Reglamento de la Ley N° 19.886, De Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y las Atribuciones Establecidas en la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- Movimiento de Material N° 515 y 541
- Cotizaciones
- Compra Ágil ID: 4172-64-COT21 y 4172-65-COT21.
- Certificado de disponibilidad presupuestaria.-
- Adquisición inferior a 30 U.T.M.

DECRETO :

- 1.- Autorizase envío de Orden de Compra a los Proveedores que se detalla a continuación, correspondiente a la adquisición de Ejercitador pulmonar, Respiratorio triflo y Válvula Threshold; Accesorios Deportivos, solicitados para Rehabilitación Post Covid-19, Programa Estrategias de Refuerzo en APS, y Pesa de Digital de piso para Programa Atención Domiciliaria del Depto. Salud de Colbún.

R.U.T	PROVEEDOR	MONTO TOTAL
77.187.331-6	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA AILLON Y SIERRA SPA	206.664
13.446.760-6	CLAUDIO ANDRES FERNANDEZ CERONI	107.576

- 2.- Lo anterior de acuerdo a Precio y Cumplimiento de Especificaciones Técnicas.-
- 3.- Impútese el gasto con cargo a la cuentas
2152204999, Ítem: Otros Materiales de Uso o Consumo
2152204013, Ítem: Equipos Menores
Del presupuesto del Depto. de Salud año 2021.-.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal

HSV/LPT/GFV/SMF/ymv.-
DISTRIBUCIÓN

- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Colbún
- Archivo Dento. Salud



HERNAN SEPÚLVEDA VILLALOBOS
Alcalde